

Exp. 1539/19

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. **Introducción:** Este Ayuntamiento precisa contratar los servicios de atención psicológica en Servicios Sociales, el cual comprende tanto el Equipo Específico de Intervención con Infancia y Adolescencia (EEIIA) como la realización de un taller de estimulación cognitiva, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.
2. **Objeto del contrato:** Prestación del servicio de atención psicológica en Servicios Sociales.
3. **Análisis técnico:** El servicio comprende:
 - Por una parte, la intervención en problemas relacionados con menores en situación de riesgo y con medidas jurídicas de protección, durante veinte horas a la semana, de lunes a viernes.
 - Por otra parte, la realización de un taller de estimulación cognitiva, durante dos horas semanales, por la tarde, con una duración de cinco meses. El taller se realizará en Cabanes y en La Ribera.
4. **Análisis económico:** El importe del contrato es de 22.100 euros anuales, IVA incluido, cifra que se ha demostrado suficiente en los últimos años. Corresponden 18.600 euros al EEIIA y 3.500 euros al taller de estimulación cognitiva.
5. **Justificación de insuficiencia de medios:** Este Ayuntamiento no cuenta en plantilla con personal con titulación adecuada que pueda hacerse cargo de este servicio, imposibilitando las restricciones presupuestarias vigentes la incorporación de estos puestos.
6. **Análisis del Procedimiento**
 - a. **Justificación del procedimiento:** Dado el valor estimado del contrato, se considera adecuada su licitación por procedimiento abierto simplificado.
 - b. **Análisis de ejecución por lotes:** Se considera la división del contrato en dos lotes.
 - c. **Duración:** Se estima una duración del contrato de 2 años, prorrogables otros 2 años más, dado que se ha comprobado en los últimos años el adecuado funcionamiento de este servicio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

